



**PRESIDENCIA FRANCESA
DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA**

PROGRAMA DE TRABAJO

1° de julio – 31 de diciembre de 2008

***UNA EUROPA QUE ACTÚA
PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS ACTUALES***

Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
1. CONVERTIR EUROPA EN UN MODELO DE DESARROLLO SOCIAL, ECOLÓGICO Y ECONÓMICO SOSTENIBLE	5
1.1. EUROPA Y EL RETO DE LOS RECURSOS SOSTENIBLES	5
➤ <i>Colocar a Europa en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático.....</i>	5
➤ <i>Reforzar nuestra seguridad energética.....</i>	6
➤ <i>Atenuar las consecuencias del encarecimiento de la energía.....</i>	7
➤ <i>Implementar una política de transportes al servicio del desarrollo sostenible.....</i>	7
➤ <i>Proteger el medio ambiente.....</i>	8
➤ <i>Preparar la política agrícola común y la política pesquera común para los desafíos del futuro.....</i>	8
➤ <i>Elaborar una política marítima más coherente.....</i>	9
1.2. LA EUROPA DE LA SOLIDARIDAD.....	9
➤ <i>Elaborar políticas a favor de la cohesión social.....</i>	9
➤ <i>Una ambición renovada para la política de cohesión.....</i>	12
1.3. UNA EUROPA INNOVADORA Y COMPETITIVA	12
➤ <i>La Europa del conocimiento y la movilidad.....</i>	12
➤ <i>La Europa de la competitividad.....</i>	14
➤ <i>Una Europa garante de los intereses de sus empresas y de sus consumidores.....</i>	15
1.4. UNA EUROPA ECONÓMICA Y FINANCIERA AL SERVICIO DEL CRECIMIENTO Y DEL EMPLEO	16
➤ <i>Reforzar la estabilidad financiera.....</i>	16
➤ <i>Mejorar el sistema de supervisión europeo.....</i>	16
➤ <i>Proseguir la integración financiera en Europa.....</i>	16
➤ <i>Garantizar el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria.....</i>	17
2. POR UNA EUROPA MÁS ATENTA A LOS DERECHOS, LA SEGURIDAD Y LAS ASPIRACIONES DE SUS CIUDADANOS	18
2.1. UN ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA	18
➤ <i>Hacia un nuevo compromiso político para el asilo y la inmigración.....</i>	18
➤ <i>Una Europa más segura para sus ciudadanos.....</i>	20
➤ <i>Una Europa de la Justicia más eficaz.....</i>	21
➤ <i>Una Europa protectora de los derechos fundamentales y de sus ciudadanos.....</i>	22
2.2. LA EUROPA DE LA CULTURA, LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	23
➤ <i>Compromisos a favor de la cultura.....</i>	23
➤ <i>Compromisos a favor de la juventud.....</i>	24
➤ <i>Compromisos a favor del deporte.....</i>	24
3. AFIRMAR EL PAPEL DE EUROPA EN LA ESCENA INTERNACIONAL.....	25
3.1. DAR UN NUEVO IMPULSO A LA EUROPA DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD	25
➤ <i>Una estrategia de seguridad para la próxima década.....</i>	25
➤ <i>Reforzar las capacidades militares y de gestión de crisis, desarrollar los instrumentos de la Unión.....</i>	25
➤ <i>Desarrollar colaboraciones en pro de la seguridad.....</i>	26
➤ <i>Convertir la Unión europea en protagonista de la lucha contra la proliferación de las armas y el terrorismo.....</i>	26

➤	<i>No proliferación y desarme</i>	27
➤	<i>Cooperación multilateral</i>	27
3.2.	AMPLIACIÓN Y VECINDAD: EN PRO DE LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ESTABILIDAD Y PROSPERIDAD	27
➤	<i>Croacia y Turquía</i>	27
➤	<i>Balcanes occidentales</i>	27
➤	<i>Mediterráneo</i>	27
➤	<i>Dimensión oriental</i>	28
3.3.	TRABAJAR EN PRO DE UNA AGENDA DEL DESARROLLO SOLIDARIO	28
➤	<i>Política de desarrollo</i>	28
➤	<i>Integrar a los países socios en la economía mundial</i>	29
3.4.	PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ESTADO DE DERECHO	29
3.5.	PROMOVER REGLAS DEL JUEGO COMERCIALES BASADAS EN LA APERTURA Y LA RECIPROCIDAD	29
➤	<i>Permitir el acceso de las empresas europeas a los mercados de los países terceros</i>	29
➤	<i>Promover una competencia internacional leal</i>	29
➤	<i>Continuar los esfuerzos de negociaciones bilaterales y reflexionar sobre el refuerzo de las relaciones comerciales con países desarrollados</i>	29
3.6.	CONSTRUIR NUEVAS ASOCIACIONES CON LOS DISTINTOS ACTORES DE LA ESCENA INTERNACIONAL	30
➤	<i>Asia</i>	30
➤	<i>Relaciones transatlánticas</i>	30
➤	<i>América Latina</i>	30
➤	<i>Golfo</i>	31
➤	<i>AELE</i>	31

INTRODUCCIÓN

La Unión Europea debe hacer frente a los múltiples desafíos que se le plantean, climáticos, ecológicos, migratorios, alimentarios, sanitarios, económicos o financieros, que son ahora los retos de la mundialización, y constituyen el centro de las preocupaciones de los ciudadanos europeos quienes esperan una solución colectiva.

La Unión Europea tiene la ambición y los medios necesarios para satisfacer esa expectativa. Su fuerza radica en los valores que, desde el inicio, inspiran el proyecto europeo y determinan su identidad a nivel mundial, valores que debe defender y promover tanto en el seno de la Unión como fuera de ella.

La presidencia francesa ha definido su programa con la ambición de responder a las principales preocupaciones de los ciudadanos. En particular se ha impuesto cuatro grandes prioridades: la energía y el clima, las cuestiones de migración, la agricultura, y la seguridad y la defensa. Más allá de estos cuatro lineamientos, desea avanzar también en todos los sectores importantes de la acción de la Unión, como el económico, el financiero, el social y el cultural, al igual que a nivel internacional.

A continuación figura el programa de las orientaciones detalladas de la presidencia francesa.

Estas orientaciones se inscriben en la continuidad de los trabajos dirigidos por la presidencia eslovena así como en el marco más amplio del programa acordado con las futuras presidencias checa y sueca. En ellas se tiene en cuenta también el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2008; han sido objeto de una consulta pormenorizada con el Parlamento Europeo.

En lo tocante al Tratado de Lisboa la presidencia francesa pondrá en práctica las conclusiones del Consejo Europeo de los días 19 y 20 de junio de 2008: el Consejo Europeo volverá a abordar este asunto en su reunión del 15 de octubre de 2008 para examinar la orientación que se seguirá. Entre tanto es importante continuar consiguiendo resultados concretos en los distintos ámbitos de interés para los ciudadanos.

1. CONVERTIR EUROPA EN UN MODELO DE DESARROLLO SOCIAL, ECOLÓGICO Y ECONÓMICO SOSTENIBLE

La Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo representa la respuesta privilegiada por la Unión y los Estados Miembros a los retos de la mundialización. Dentro de este marco la presidencia desea promover y consolidar un modelo europeo de desarrollo social, ecológico y económico sostenible.

Al proceder así, la presidencia actuará de conformidad con las orientaciones definidas por el Consejo Europeo, en particular:

- la fijación de las orientaciones para el ciclo trienal 2008-2010. El Consejo confirmó especialmente la validez de las directrices integradas, en función de las cuáles los Estados Miembros presentarán en octubre de 2008 los nuevos programas nacionales de reforma que serán objeto del correspondiente examen en las instancias competentes del Consejo;
- la invitación a aplicar los diez objetivos fijados en el programa comunitario de Lisboa. Por su parte la presidencia se comprometerá a hacerlo;
- la invitación cursada a la Unión para que siga tratando de modelar la globalización, reforzando la dimensión exterior de la Estrategia de Lisboa renovada;
- la reafirmación de la importancia que reviste la dimensión social de la Unión Europea, que forma parte integrante de la Estrategia de Lisboa. Dentro de este marco la presidencia efectuará especialmente el examen de la Agenda social renovada;
- la invitación a iniciar la reflexión sobre el futuro de la Estrategia de Lisboa más allá del 2010. La presidencia iniciará los primeros debates, sobre todo en el seno del grupo de coordinadores nacionales de Lisboa. Trabajará en estrecha conexión con la Comisión y los demás socios del trío de Presidencias.

1.1. Europa y el reto de los recursos sostenibles

➤ Colocar a Europa en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático

De conformidad con el mandato del Consejo Europeo de marzo de 2008, antes de finales de año, la presidencia se abocará a la obtención de un acuerdo sobre las propuestas del “paquete clima-energía”, que constituyen una base sólida para una política europea ambiciosa con respecto a la lucha contra el cambio climático y para garantizar la transición de la economía europea hacia una que produzca la menor cantidad posible de carbono.

Las cuatro propuestas de este conjunto de medidas (revisión de la directiva ETS; decisión sobre la repartición de los esfuerzos entre los Estados Miembros; directiva marco sobre las energías renovables; directiva sobre el almacenamiento geológico del CO₂) deben permitir concretar y poner en práctica efectivamente los compromisos ambiciosos asumidos en el marco de la política integrada sobre el clima y la energía. En particular se inscriben dentro del marco de los tres objetivos clave fijados por el Consejo Europeo de marzo de 2007:

- reducir en al menos un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero de ahora al 2020 – incluso un 30% en caso de que tengan éxito las negociaciones internacionales sobre un acuerdo mundial global para después del 2012;
- hacer que a más tardar en 2020 el porcentaje de energías renovables sea el 20% del consumo energético de la Unión Europea;
- mejorar la eficacia energética en un 20% de ahora al 2020.

Lograr un acuerdo antes de finales de 2008 sobre el “paquete clima-energía” es un reto crucial para la Unión Europea: el poder reforzar su papel de motor, y su credibilidad, en las negociaciones internacionales sobre el clima, que resultaron del impulso dado en Balí, para favorecer en diciembre en Copenhague la concertación de un acuerdo mundial ambicioso y global sobre el cambio climático para después de 2012, con objeto de limitar para 2050 el aumento de la temperatura media mundial a 2°C como máximo con respecto a los niveles de la era preindustrial. En diciembre de 2008, la conferencia de Poznan será una etapa importante durante la cual deberán iniciarse auténticas negociaciones para crear las condiciones que permitan el éxito en 2009 de las negociaciones en Copenhague.

Para lograr la adhesión del resto del mundo el acuerdo europeo debe ser ambicioso. La presidencia francesa velará por que sean previstas también las iniciativas financieras necesarias para que los países en desarrollo adopten las tecnologías que les permitan un crecimiento económico parco en emisiones de carbono. Por último, la Unión Europea tendrá que dotarse de instrumentos dignos de credibilidad, que le permitan disuadir a ciertos Estados terceros de mantenerse al margen del movimiento mundial de lucha contra recalentamiento climático.

La presidencia iniciará los debates tanto sobre el “paquete clima-energía” como sobre la preparación de los encuentros internacionales, durante las reuniones informales de los ministros de medio ambiente y energía que se celebrarán del 3 al 5 de julio en París.

Además, la presidencia tratará de alcanzar un acuerdo con el Parlamento Europeo sobre la propuesta de reglamento relativo a las emisiones de CO₂ de los vehículos ligeros y procurará terminar la negociación con él sobre la inclusión del sector de la aviación en el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

➤ ***Reforzar nuestra seguridad energética***

La política europea de energía persigue tres objetivos: contribuir a la lucha contra el recalentamiento climático; garantizar la competitividad de las economías europeas y la disponibilidad de energía en condiciones abordables; y aumentar la seguridad del abastecimiento de la Unión. Para que la política europea de energía sea una realidad, habrá que profundizar y acrecentar las actividades relativas a la seguridad y la diplomacia energética de Europa.

Dentro de este enfoque la presidencia quiere favorecer los trabajos sobre el fortalecimiento de la seguridad energética, tanto en su dimensión interna (eficacia energética, creación de un espacio energético unificado y solidario, diversidad de fuentes de energía) como en su aspecto externo (definición de auténticos socios energéticos con los grandes países productores, consumidores y de tránsito). Esta reflexión se efectuará en conexión con el segundo informe estratégico que entregará la Comisión en otoño de 2008.

Con respecto a la dimensión interna y de acuerdo con el objetivo de ahorrar un 20% de energía entre ahora y el año 2020, la presidencia desea insistir en mejorar la eficacia energética en diversos sectores como los aparatos eléctricos que se dejan en posición de espera, las bombillas o incluso la eficiencia energética de los edificios. La presidencia desea también que Europa se convierta en un espacio energético unificado al:

- determinar las necesidades energéticas futuras de la Unión Europea y deducir de ellas todas las inversiones necesarias;
- reunir todas las condiciones para que los intercambios de energía entre Estados sean lo más fluidos posibles, en particular gracias a las interconexiones y a la cooperación entre redes;

- prever y evitar juntos las crisis de abastecimiento mediante una mayor transparencia, en especial sobre las reservas de petróleo y gas, establecer planes de urgencia en cada Estado y elaborar los dispositivos comunitarios indispensables de gestión de crisis.

En cuanto al aspecto externo, las cumbres programadas durante el semestre permitirán instaurar un diálogo privilegiado tanto con varios países terceros productores, consumidores o de tránsito (Rusia, Ucrania, China y la India) como también con grupos regionales (Asia central, Proceso de Bakú, Carta Europea de la Energía, Mediterráneo) o con la OPEP, con el fin de favorecer la cooperación en los ámbitos de la energía y la lucha contra el cambio climático.

La presidencia velará por consolidar la solución transaccional encontrada por el Consejo sobre las propuestas del paquete legislativo “mercado interior del gas y la electricidad” y, basándose en ello, emprenderá los trabajos destinados a lograr un acuerdo con el Parlamento Europeo.

➤ ***Atenuar las consecuencias del encarecimiento de la energía***

El entorno macroeconómico europeo se caracteriza actualmente por una fuerte alza de los precios de la energía, en particular del petróleo, lo que conlleva tanto incidencias sociales como económicas.

Luego del Consejo Europeo de los días 19 y 20 de junio, la presidencia francesa, en cooperación con la Comisión Europea, examinará la viabilidad y la incidencia de las medidas tendentes a limitar los efectos del alza rápida del precio del petróleo y del gas, y preparará un informe para el Consejo Europeo antes de su reunión de octubre.

Esta evolución pone de relieve la necesidad de adoptar rápidamente el conjunto de medidas sobre el cambio climático y la energía, en el que numerosos elementos pueden contribuir a mejorar la situación. Resulta indispensable proseguir los esfuerzos para aumentar la eficacia energética y los ahorros de energía así como para diversificar el suministro de la misma en la Unión Europea.

➤ ***Implementar una política de transportes al servicio del desarrollo sostenible***

Transportes sostenibles

De conformidad con las orientaciones fijadas por el Consejo Europeo, la presidencia desea promover una política de transportes que tome en cuenta plenamente el desarrollo sostenible. El examen de varias propuestas contribuirá a ello, en particular: la revisión de la Directiva 1999/62/CE relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras (“Euroviñeta”); el uso de las nuevas tecnologías en los transportes (Galileo, SESAR); el Plan de Acción de Movilidad Urbana; la consecución del Mercado Interior de Transportes; etc.

Transportes seguros

La presidencia se abocará también a hacer avanzar las iniciativas que pretenden aumentar la seguridad en los transportes: seguridad marítima (conjunto de medidas Erika III); seguridad aérea (segundo conjunto de medidas sobre el Cielo Único Europeo); y seguridad vial.

Especialmente sobre este último punto tratará de lograr un acuerdo sobre el proyecto de directiva encaminada a facilitar la persecución transfronteriza de las infracciones al Código de la Circulación que más ponen en peligro la seguridad. Esta propuesta reviste un carácter

sumamente simbólico y práctico: en efecto, contribuirá mucho a mejorar la seguridad de las carreteras europeas al prever la sanción de las infracciones que originan el setenta y cinco por ciento de los accidentes viales (exceso de velocidad, conducción bajo los efectos del alcohol, no utilización del cinturón de seguridad, y no respecto de los semáforos).

➤ ***Proteger el medio ambiente***

Además de la lucha contra el cambio climático, la prevención de las contaminaciones y los riesgos constituirá una preocupación importante de la presidencia, la que continuará, o iniciará, el examen de numerosos textos: la prevención y el control integrados de la contaminación (IPPC); normas sobre las emisiones de los vehículos utilitarios pesados (EURO VI); calidad de los combustibles; residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; consulta sobre el desmantelamiento de buques, etc.

En estrecha relación con la Comisión, la presidencia organizará la continuación del diálogo sobre los organismos modificados genéticamente (OMG), en particular sobre el fortalecimiento de la evaluación a nivel europeo.

La presidencia francesa apoyará los trabajos relativos al plan de acción sobre el consumo y la producción sostenibles.

La presidencia se encargará de la coordinación europea en las instancias internacionales específicas, en particular, las Naciones Unidas. Se encargará especialmente del seguimiento del debate sobre la gobernabilidad internacional del medio ambiente en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas así como de las negociaciones internacionales sobre la diversidad biológica.

➤ ***Preparar la política agrícola común y la política pesquera común para los desafíos del futuro***

Como continuación de los trabajos iniciados por la presidencia eslovena y basándose en las orientaciones fijadas por las conclusiones del Consejo (Agricultura) del 17 de marzo de 2008, la presidencia seguirá examinando las propuestas legislativas sobre el “chequeo” de la política agrícola común con objeto de lograr la adopción de nuevos reglamentos de ahora a finales de 2008. Para ello trabajará en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo.

Paralelamente, la presidencia propondrá a sus interlocutores que reflexionen más detenidamente sobre los desafíos y los objetivos que se plantearán en el futuro a la agricultura y la política agrícola en Europa. En efecto, la agricultura está en el centro mismo de los retos que enfrenta nuestra sociedad. En la actualidad debe hacer frente a numerosos desafíos: garantizar la seguridad alimentaria de los consumidores europeos, que se basa en un suministro periódico, asequible y garantizado desde el punto de vista sanitario; participar en los equilibrios alimentarios mundiales; contribuir a luchar contra el cambio climático y a mejorar el medio ambiente; y mantener los equilibrios de nuestros territorios.

La presidencia iniciará esta reflexión prospectiva durante la reunión informal de los ministros de agricultura, que se celebrará en Annecy del 21 al 23 de septiembre.

Asimismo se hará especialmente hincapié en el problema de la inocuidad de los alimentos, de la sanidad animal y de la fitoprotección. El examen de varios temas contribuirá a ello, en particular la continuación de los trabajos sobre el “paquete plaguicidas”, el fortalecimiento de la seguridad sanitaria en la importación de productos agrícolas y agroalimentarios, o la reforma de la política de sanidad animal.

Basándose en las propuestas que presentará la Comisión, la presidencia se empeñará en convertir en realidad la distribución de frutas y hortalizas en las escuelas, y en garantizar la perennidad del programa europeo de ayuda alimentaria a los más necesitados.

Con respecto a la política pesquera, además del examen de la declaración anual de política general sobre las posibilidades de pesca y la fijación del total de capturas (TAC) así como del control del esfuerzo pesquero para 2009, la presidencia continuará, o iniciará, el examen de varias propuestas de la Comisión (reglamento sobre las medidas técnicas, reglamento sobre las infracciones graves, reglamento sobre el control de la pesca, revisión del plan de reconstitución de las poblaciones de bacalao y merluza, etc.), con objeto de promover una pesca sostenible y responsable. También se hará especial hincapié en el desarrollo sostenible de la acuicultura. En general la presidencia francesa se empeñará en que se avance a nivel comunitario en una solución adaptada a la crisis de la pesca basándose en las propuestas que se esperan de la Comisión.

En conexión con la Comisión la presidencia dirigirá también la reflexión sobre las modalidades de gestión de las cuotas de captura para mejorar la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

➤ ***Elaborar una política marítima más coherente***

A partir del Libro Azul y del Plan de Acción de la Comisión, la presidencia seguirá con los trabajos relativos a la definición y la aplicación de una política marítima integrada de la Unión Europea, de conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2007, que deberá permitir a la Unión Europea una mayor coherencia en las diversas actividades sectoriales que lleva a cabo en el ámbito marítimo, inscribiéndolas en una visión global de los mares y los océanos en el marco de los enfoques regionales.

La presidencia hará especial hincapié en cuatro ámbitos de acción: el fortalecimiento del buen gobierno marítimo, en particular mediante la consolidación del grupo de alto nivel de centros de control nacionales; la vigilancia marítima y el objetivo a largo plazo de crear una red europea de vigilancia marítima; la protección del medio ambiente marino; y la investigación marina y marítima.

1.2. La Europa de la solidaridad

➤ ***Elaborar políticas a favor de la cohesión social***

La presidencia desea promover la dimensión social de las políticas europeas así como los valores que caracterizan el modelo social europeo.

Agenda social renovada

El examen de la Agenda social europea debe permitir definir las ambiciones sociales de Europa para los años venideros. En particular el debate tiene que facilitar el tratamiento de problemas eventualmente nuevos y acuciantes: la demografía y sus consecuencias en el mercado laboral y la situación de los *seniors*; la mundialización y el lugar que debe ocupar Europa en ella; la diversidad y la lucha contra la pobreza. Asimismo, cabría reflexionar sobre los instrumentos de la Europa social: instrumentos legislativos y financieros, convenciones, y un método abierto de coordinación. Con esta reflexión se reforzará también la dimensión social del mercado interior que es una condición esencial para su buen funcionamiento y para el fortalecimiento de la confianza que los ciudadanos depositan en él.

Estos temas se abordarán a partir de la reunión informal de ministros del Consejo “Empleo, política social, sanidad y consumidores” (EPSSCO) que se celebrará los días 11 y 12 de julio.

Por último, la presidencia francesa iniciará el examen de las propuestas incluidas en la Agenda social renovada, presentada por la Comisión.

Flexibilidad y seguridad laborales, empleo, derecho laboral, movilidad

La presidencia francesa trabajará en estrecha relación con el Parlamento Europeo con miras a la adopción de la solución negociada lograda en el Consejo EPSSCO del 9 de junio de 2008 sobre las dos directivas “ordenación del tiempo de trabajo” y “protección de los trabajadores interinos”.

Al dar importancia al mejoramiento de la movilidad geográfica y profesional así como a la garantía de seguridad del historial profesional mediante la formación o el acceso a los derechos, la presidencia se empeñará en favorecer la incorporación y la aplicación de principios comunes de “flexiseguridad” por parte de los Estados Miembros. Para ello dispondrá del resultado de los trabajos efectuados por la misión tripartita encargada del tema, creada en febrero de 2008, la que presentará un informe provisional al Consejo EPSSCO de los días 2 y 3 de octubre, y sus conclusiones definitivas al que se celebrará en fecha 15 y 16 de diciembre.

La presidencia propiciará también las iniciativas tendentes a desarrollar la movilidad geográfica, en particular, tratará de hacer avanzar la negociación sobre la directiva relativa a la mejora de la portabilidad de los derechos de pensión complementaria, un proyecto fundamental para reafirmar los derechos de los trabajadores móviles en Europa, y de concretar el objetivo de la movilidad profesional.

El 11 y el 12 de septiembre se celebrará una Conferencia sobre la Movilidad de los Trabajadores que permitirá abordar simultáneamente las cuestiones relativas a la movilidad funcional (flexiseguridad) y a la movilidad geográfica (transnacional).

En aras del diálogo social a escala europea, la presidencia alentará el diálogo transnacional, basándose eventualmente en las propuestas de la Comisión. La presidencia procurará también llegar a un acuerdo sobre la propuesta de revisión de la directiva 94/45/CE de 22 de septiembre de 1994 “sobre la constitución de un comité de empresa europeo o de un procedimiento, en las empresas de dimensión comunitaria y los grupos de empresas de dimensión comunitaria, de información y consulta de los trabajadores”: los comités de empresa europeos son efectivamente cruciales para el fomento de las relaciones sociales transnacionales y suscitan cada vez más expectativas.

Lucha contra la pobreza

La promoción de la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral corresponde a una necesidad de solidaridad, en la que se basan los valores y la identidad europea. La presidencia destacará especialmente este tema con miras a definir principios comunes, a partir de una recomendación de la Comisión. Favorecerá también los programas de experiencias sociales innovadoras, los intercambios de experiencias y la creación de redes europeas de excelencia. En este contexto se organizará en Marsella los días 15 y 16 de octubre próximos una Mesa Redonda Europea sobre Pobreza y Exclusión Social, que dedicará precisamente sus trabajos al tema de la inclusión activa. A continuación, el 16 de octubre, se realizará un encuentro a nivel ministerial.

Lucha contra las discriminaciones

A continuación del Año Europeo de la igualdad de oportunidades para todos, celebrado en 2007, la presidencia francesa se empeñará en lograr progresos en la lucha contra las discriminaciones en Europa. Favorecerá la negociación y el acuerdo sobre la propuesta que debe presentar la Comisión en el marco de la Agenda social renovada.

Los días 29 y 30 de septiembre se celebrará en París una cumbre europea sobre igualdad de oportunidades.

Igualdad entre mujeres y hombres

Hay que seguir trabajando para avanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres, sobre todo para mejorar la calidad del empleo femenino, colmar las lagunas todavía existentes en cuanto a la remuneración y facilitar el conciliar la vida profesional con la vida familiar.

En este sentido la presidencia apoyará las iniciativas que la Comisión tome para revisar la directiva 92/85 de 19 de octubre de 1992 relativa a la licencia por maternidad, la directiva 96/34 de 3 de junio de 1996 relativa al permiso parental y la directiva 86/613 sobre la igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejerzan una actividad autónoma, incluidas las agrícolas.

Los días 13 y 14 de noviembre se celebrarán una conferencia y una reunión ministerial sobre el tema de la igualdad profesional entre hombres y mujeres.

La presidencia apoyará también las iniciativas tendentes a favorecer el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres en Europa.

Salud

La presidencia deseará insistir sobre todo en tres temas importantes:

- la enfermedad de Alzheimer. La presidencia promoverá una mejor atención de los enfermos y de sus familias trabajando en tres orientaciones: salud, solidaridad e investigación. Se tratará de favorecer los intercambios, compartir experiencias nacionales y, eventualmente, cooperar sobre un tema que afecta a todos los Estados Miembros, debido al envejecimiento de la población. En París se organizará una gran conferencia europea sobre el tema los días 30 y 31 de octubre;
- el reforzamiento de la seguridad sanitaria en Europa. A la luz de la experiencia adquirida en la preparación para la pandemia de gripe, y respetando la subsidiariedad, se buscarán formas de mejorar la coordinación de la gestión de riesgos sanitarios de gran magnitud en el seno de la Unión. Este tema se abordará especialmente en la reunión informal de ministros de sanidad, prevista los días 8 y 9 de septiembre en Angers;
- “una Europa de la Salud” al servicio de los pacientes: la presidencia francesa hará avanzar los trabajos sobre la propuesta que debe presentar la Comisión.

Servicios de interés económico general y servicios sociales de interés general

Los servicios de interés económico general y los servicios sociales de interés general desempeñan un papel fundamental en promover la cohesión social y territorial de la Unión.

La presidencia francesa desea pues continuar reflexionando sobre las garantías jurídicas de los servicios de interés económico general con objeto de asegurarse de que se tomen en cuenta en los enfoques sectoriales el carácter específico de su misión y sus características propias. Los días 28 y 29 de octubre se celebrará un foro europeo sobre los servicios

sociales de interés general.

➤ ***Una ambición renovada para la política de cohesión***

La presidencia francesa hará avanzar la reflexión sobre la política de cohesión al continuar los trabajos llevados a cabo especialmente en la reunión informal de las Azores (noviembre de 2007) y luego en la conferencia sobre el futuro de la política de cohesión (abril de 2008).

La presidencia francesa se encargará también del seguimiento de la Agenda Territorial y de la Carta de Leipzig en pro de un desarrollo urbano sostenible. Propondrá al respecto actividades como la adopción de un “sistema de referencias de la ciudad sostenible”, basado en criterios técnicos e indicadores operacionales que caracterizan la ciudad sostenible.

La presidencia francesa seguirá reflexionando sobre la comunicación relativa a la “Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas” y las conclusiones de la consulta pública. En efecto, conviene valorizar las ventajas de estas regiones así como el papel que pueden desempeñar en la Unión Europea, por ejemplo, con respecto a la diversidad biológica, la política marítima o la gestión del cambio climático.

Asimismo la presidencia se abocará al progreso de la reflexión relativa a las relaciones futuras con los países y territorios de ultramar.

1.3. Una Europa innovadora y competitiva

➤ ***La Europa del conocimiento y la movilidad***

La educación, la formación y la innovación constituyen los pilares de la sociedad del conocimiento en los que Europa debe seguir invirtiendo y desarrollar su valor añadido; aportan una contribución importante a los esfuerzos desplegados para mejorar el crecimiento, el empleo, la competitividad y la cohesión social en Europa al corresponder plenamente a la Estrategia de Lisboa; desempeñan un papel fundamental a favor de la inserción de los jóvenes y la adaptación de los trabajadores en sociedades y economías cada vez más complejas.

Dentro del marco comunitario se persiguen estos objetivos mediante el fortalecimiento del papel de la educación y la formación en la Estrategia de Lisboa, la aplicación en los Estados Miembros de estrategias de educación y formación a lo largo de toda la vida, la promoción de la innovación y la creatividad para contribuir al desarrollo del triángulo del conocimiento (educación, innovación e investigación) al igual que mediante el reforzamiento de los espacios europeos de educación y formación profesional así como de enseñanza superior e investigación, que son esenciales para mantener el atractivo de los sistemas de educación europeos en el mundo.

La creación de un espacio del conocimiento y de la movilidad implica también estrechar los lazos entre los ciudadanos europeos, lo que conlleva el aprendizaje de varios idiomas así como su dominio y empleo. La presidencia francesa concederá pues especial atención a la diversidad lingüística.

Promover la movilidad de los estudiantes y aprendices

La garantía de calidad en la enseñanza superior generalizada a nivel europeo es un tema en el que quiere insistir la presidencia francesa para propiciar los intercambios de estudiantes, docentes e investigadores. Al respecto, dirigirá el final de los trabajos sobre el programa “Erasmus Mundus 2009-2013”. En Estrasburgo se celebrará en septiembre una conferencia durante la cual se abordará específicamente la garantía de calidad.

La presidencia francesa concederá especial atención a la movilidad de los aprendices. Se examinarán las posibilidades de mejorarla en una conferencia europea sobre “la formación inicial en alternancia de los jóvenes: la europeización del historial profesional” que se celebrará en noviembre de 2008 en el marco del Salón Europeo de Enseñanza.

Acelerar la construcción de un verdadero Espacio Europeo de la Investigación

Los principales objetivos de la presidencia francesa, que se inscribirá dentro del marco del “Proceso de Liubliana”, iniciado bajo presidencia eslovena, consisten en acelerar la construcción de un Espacio Europeo de la Investigación y volverlo más eficaz.

De esta forma la presidencia francesa desea poder adoptar conclusiones sobre la estrategia de programación conjunta, la movilidad de los investigadores y la estrategia de cooperación internacional del Espacio Europeo de Investigación. Se empeñará en llegar a un acuerdo sobre el marco jurídico de las nuevas infraestructuras de investigación paneuropeas. Con respecto a las grandes infraestructuras de investigación, se abocará además a conseguir una visión estratégica compartida.

La presidencia francesa iniciará también los trabajos tendentes a definir una “visión para el Horizonte 2020” del Espacio Europeo de la Investigación. Dentro de este marco se celebrarán los debates ministeriales relativos a los principales desafíos a los que se enfrenta la investigación europea, con miras a definir las orientaciones temáticas prioritarias, tales como la energía y el cambio climático, la alimentación y la agronomía, la salud y el envejecimiento, o la sociedad de la información.

Valorizar el acervo del Proceso de Copenhague en materia de enseñanza y formación profesionales

Se efectuó una consulta sobre el “sistema europeo de transferencia de créditos de formación profesional (ECVET)” en los países europeos que participan en el Proceso de Copenhague. La Comisión presentó un proyecto de recomendación sobre este tema así como otro sobre la garantía de calidad en la formación profesional. La presidencia francesa desea lograr una decisión sobre ambas recomendaciones.

La reunión informal de ministros de noviembre de 2008 en Burdeos nos dará la oportunidad de hacer un balance muy completo sobre el Proceso de Copenhague teniendo en cuenta las experiencias en curso tanto dentro del Marco Europeo de Certificación en relación con la realización de los marcos nacionales como sobre el nuevo sistema europeo de créditos de aprendizaje para la formación profesional. La formación permanente en el marco universitario también será objeto de examen durante esta reunión informal vinculada a la iniciativa sobre el tema de la Asociación de Universidades Europeas.

Dar a cada uno las posibilidades de definir su trayectoria educativa y profesional

La presidencia francesa se abocará al tema de la orientación, la información y el asesoramiento para permitir transiciones entre las trayectorias educativas y las evoluciones en los historiales profesionales. Estos trámites permiten disminuir el número de alumnos que salen del sistema escolar sin ninguna calificación y propician el éxito. La presidencia celebrará una conferencia sobre el tema en septiembre de 2008 en Lyon.

Aprovechar las oportunidades espaciales

El espacio constituye un formidable motor de crecimiento y competitividad para la industria europea. Por tanto, la presidencia francesa fomentará el desarrollo y el dinamismo de este sector prometedor.

Mediante el desarrollo de programas como Galileo y GMES (*Global Monitoring for Environment and Security*), más adelante numerosas aplicaciones podrán servir a los ciudadanos, ya sea mejorando la observación de los datos asociados al medio ambiente como administrando mejor los riesgos naturales e industriales. El foro GMES organizado en Lille en septiembre de 2008 marcará el inicio de los primeros servicios GMES y permitirá presentar a los usuarios los beneficios esperados. El tema se abordará en el Consejo en materia de competitividad de diciembre de 2008.

La presidencia francesa desea también que adquiera mayor relevancia el papel de la Unión Europea como protagonista de la política espacial, con una política ambiciosa, autónoma y coherente.

Una reunión informal de ministros europeos encargados del espacio, que reunirá al Parlamento Europeo y la Comisión, se celebrará en el puerto espacial europeo de Kourou los días 21 y 22 de julio de 2008. Permitirá debatir las nuevas prioridades que la Unión Europea podría desarrollar en el sector espacial, por ejemplo, con respecto al cambio climático, la seguridad o la competitividad.

➤ **La Europa de la competitividad**

La presidencia francesa velará por promover la competitividad europea en sus dimensiones tanto interna como externa.

Buscará un acuerdo sobre las medidas a favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) - la "Ley de la Pequeña Empresa" para Europa – propuesta por la Comisión. La presidencia propondrá trabajar en particular sobre el acceso a la financiación, sobre todo para las PYME innovadoras, sobre la integración del mercado interior en beneficio de éstas, en particular mediante la adopción de un régimen jurídico de sociedad privada europea así como una mejor protección de los derechos de propiedad industrial y la promoción del empresariado. Continuará los trabajos relativos a un acceso más fácil de las PYME a los mercados públicos y la simplificación del entorno administrativo y jurídico de las mismas.

La presidencia francesa dirigirá los trabajos sobre la política industrial sostenible, presentada por la Comisión. En efecto, la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono es una gran oportunidad para la industria europea, y no sólo un coste; Europa puede facilitar esta transición y transformarla en ventaja competitiva, mediante la promoción de las tecnologías bajas en carbono, la definición de las normas y estándares comunes en materia de rendimiento medioambiental y la estimulación de la demanda. De lo que se trata es de permitir que la industria europea se beneficie plenamente con los nuevos mercados y las oportunidades económicas y esté a la vanguardia de la transición hacia una economía respetuosa del medio ambiente. En materia fiscal, la presidencia francesa conducirá la reflexión sobre la posibilidad de instaurar un IVA reducido para los productos ecológicos en función de la comunicación proporcionada por la Comisión Europea.

Los polos de competitividad son un instrumento clave de la competitividad de la industria y la economía. En función de la comunicación de la Comisión sobre las agrupaciones, la presidencia francesa examinará las posibilidades de favorecer el surgimiento de polos europeos de envergadura mundial.

La presidencia francesa velará por seguir implantando infraestructuras de tecnologías de la información, estratégicas para la competitividad de Europa, en particular, la telefonía, tanto fija como móvil, para la transmisión de datos a muy alta velocidad.

Además, la presidencia francesa buscará un acuerdo sobre la revisión en curso del marco reglamentario europeo para las redes y servicios de comunicaciones electrónicas ("Tercer paquete de telecomunicaciones"), un elemento clave para una Europa competitiva.

➤ **Una Europa garante de los intereses de sus empresas y de sus consumidores**

A raíz de la comunicación de la Comisión *“Un mercado único para la Europa del siglo XXI”* del 20 de noviembre de 2007, la presidencia francesa seguirá profundizando el mercado interior, prestando especial atención a eliminar los obstáculos para los intercambios y la protección de los consumidores.

La presidencia francesa continuará también los esfuerzos emprendidos por la presidencia eslovena a favor de un sistema jurisdiccional único de patentes, lo que representaría una auténtica mejora para las empresas y, en particular, para las PYMES. La presidencia francesa hará todo cuanto esté a su alcance para avanzar en este ámbito, con miras a crear una patente comunitaria con carácter unitario en todo el territorio de la Unión, que tenga un coste financiero abordable garantizando una seguridad jurídica máxima y preservando el equilibrio lingüístico actual.

La presidencia francesa desea también reforzar la lucha contra las falsificaciones a nivel comunitario, con el fin de prevenir los riesgos que presentan para la salud, la seguridad, la economía, el empleo y la creación. Es preciso que la Unión Europea y los Estados Miembros se movilicen a este respecto. Tras la futura comunicación de la Comisión, la presidencia propondrá un plan integrado para el periodo 2009-2011 en torno a varios ejes, entre los cuales cabe destacar la lucha contra las falsificaciones que presentan riesgos para la salud y la seguridad de los consumidores y la lucha contra la mundialización de este fenómeno, en particular, en el marco de las negociaciones con los Estados terceros. Fomentará la creación de un observatorio europeo sobre falsificaciones.

La presidencia continuará los trabajos emprendidos para modernizar las aduanas y facilitar el comercio, en particular, implementando el despacho de aduana centralizado. Con motivo del 40º aniversario de la Unión Aduanera Europea, la presidencia hará hincapié en el futuro papel de las aduanas.

La presidencia velará por el refuerzo de la protección de los consumidores en el mercado interior. En particular, apoyará el principio de una revisión del acervo comunitario en materia de protección de los consumidores y la iniciativa de la Comisión de crear un gráfico de seguimiento europeo de los consumidores. Procurará hacer progresar la propuesta de reglamento relativa a la información del consumidor sobre los productos alimentarios, al igual que la revisión del reglamento relativo a los nuevos alimentos. La presidencia hará cuanto esté a su alcance para llegar a un acuerdo antes del fin del año con el Parlamento Europeo sobre la propuesta legislativa relativa a la seguridad de los juguetes, que se está discutiendo actualmente.

La presidencia continuará con la iniciativa “legislar mejor”. En particular, hará hincapié en el acceso al derecho para que la legislación comunitaria sea más accesible.

La presidencia se empeñará en hacer progresar las iniciativas en materia de fiscalidad, particularmente cuando se identifiquen obstáculos para el buen funcionamiento del mercado interior. En particular, la presidencia procurará hacer avanzar las discusiones sobre la revisión del régimen aplicable a los servicios financieros en materia de IVA y la revisión de las reglas aplicables a las accisas sobre los combustibles. La presidencia intentará también llegar a un acuerdo político sobre la propuesta de directiva relativa a los tipos reducidos de IVA que la Comisión presentará en el mes de julio.

La lucha contra el fraude y la evasión fiscal constituye otra posibilidad de eliminar los obstáculos para el mercado interior. En este campo, la presidencia se esmerará en hacer avanzar los trabajos encaminados a colmar las lagunas de la directiva ahorro, a apoyar aquellos tendentes a reforzar los dispositivos de lucha contra el fraude en el marco del

actual sistema del IVA, para que se implementen rápidamente, y en favorecer la creación de una estructura de cooperación en materia de lucha contra el fraude al IVA (Eurofisc).

1.4. Una Europa económica y financiera al servicio del crecimiento y del empleo

➤ *Reforzar la estabilidad financiera*

El desarrollo y la integración cada vez mayor de los mercados financieros han permitido generar márgenes de maniobra adicionales para la financiación de la economía, mejorando simultáneamente la mutualización de los riesgos. No obstante, las turbulencias actuales, que comenzaron en el verano de 2007, ponen de relieve la imperiosa necesidad de reforzar la estabilidad y la transparencia del sistema financiero y corregir sus disfuncionamientos.

La presidencia francesa aplicará la hoja de ruta sobre la estabilidad financiera, insistiendo en la necesidad de una mayor transparencia de los mercados, en una mayor responsabilización de los distintos actores del sector financiero y en la instauración de una supervisión adecuada de los grupos financieros transeuropeos.

En materia de transparencia, los profesionales y las autoridades correspondientes deberán realizar un esfuerzo particular para ofrecer a los inversores una información completa y clara. La presidencia francesa intentará llegar a un acuerdo sobre las agencias de calificación, con el fin de implementar un sistema de control eficaz a nivel europeo. La presidencia francesa insistirá también en la gestión de la liquidez y el tratamiento de las operaciones de titulización en el marco de la revisión de la directiva sobre la adecuación de los fondos propios. Estos trabajos se llevarán a cabo en perfecta coordinación con los que se están llevando a cabo actualmente a nivel internacional, para los cuales la presidencia buscará posiciones comunes.

➤ *Mejorar el sistema de supervisión europeo*

La presidencia francesa se esforzará en reforzar la supervisión de los grupos financieros transfronterizos y en favorecer la aplicación convergente del derecho financiero en todo el territorio europeo. En particular, en el campo de los seguros, velará porque la adopción de "Solvencia II" permita armonizar las reglas y prácticas del control, con el fin de hacer progresar la integración del mercado europeo de seguros y mejorar la protección de los asegurados.

➤ *Proseguir la integración financiera en Europa*

Los servicios financieros de detalle constituyen un aspecto relevante de la vida diaria de los ciudadanos de la Unión Europea, pero su integración sigue siendo insuficiente. En este contexto, la presidencia francesa se empeñará en responder a las expectativas legítimas de los ciudadanos europeos, en particular apoyando la iniciativa emprendida a nivel europeo destinada a eliminar los obstáculos a la movilidad bancaria y fomentando los trabajos destinados a construir la Europa del pago.

En el campo del posmercado, además de los trabajos sobre el proyecto "*Target 2 Securities*" del Sistema europeo de los bancos centrales y del Banco Central Europeo, la presidencia francesa pedirá al Consejo que evalúe las iniciativas europeas con objeto de mejorar la comparabilidad de los precios, reforzar la armonización jurídica y fiscal, así como la supervisión prudencial a nivel europeo.

La presidencia trabajará en pro de la adopción de un pasaporte europeo en provecho de las sociedades de gestión con motivo de la modificación de la directiva OPCVM, con el fin de hacer realidad el mercado único de la gestión financiera.

➤ ***Garantizar el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria***

Durante la presidencia francesa tendrán lugar diversos acontecimientos importantes para la Unión Económica y Monetaria (UEM).

La UEM celebra este año su décimo aniversario, marcado por el éxito de la moneda única, incluso si aún quedan diversos retos para garantizar el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria, al servicio del crecimiento y del empleo. En este contexto, tras la comunicación de la Comisión y los trabajos realizados durante la presidencia eslovena, la presidencia francesa, en estrecha colaboración con el Eurogrupo, trabajará con ahínco para que el Consejo avance sobre las propuestas formuladas por la Comisión. La presidencia francesa prestará especial atención a una mayor coordinación de la zona euro, principalmente a través de un diálogo reforzado con los interlocutores sociales, con el fin de tomar más en cuenta la evolución económica de la zona en relación con el mercado laboral y la competitividad. Propiciará el refuerzo del papel de la zona euro en la escena financiera internacional, en línea con los avances realizados en 2007, aprovechando las cumbres de la Unión con países terceros (UE-China, ASEM...), que permitirán en particular demostrar la capacidad de la Unión a hacer valer sus intereses fundamentales.

Durante el semestre, la presidencia dirigirá los trabajos relativos a la implementación del Pacto de estabilidad y crecimiento, principalmente de los procedimientos de déficit público excesivo. En el marco de la Estrategia de Lisboa renovada en 2005, el Consejo procederá a un intercambio de opiniones sobre temas horizontales de interés común para la Unión, en base a los programas nacionales de reforma presentados por los Estados Miembros en otoño.

En materia de estadísticas, la presidencia francesa continuará los trabajos actualmente en curso, emprendidos por las presidencias anteriores, y espera que se realicen adelantos en todos los reglamentos que se están discutiendo actualmente.

Por último, durante la presidencia francesa, se designará a un nuevo presidente del Eurogrupo.

2. POR UNA EUROPA MÁS ATENTA A LOS DERECHOS, LA SEGURIDAD Y LAS ASPIRACIONES DE SUS CIUDADANOS

2.1. Un espacio de libertad, seguridad y justicia

El desarrollo de un espacio común de justicia, libertad y seguridad ha llegado a ser una dimensión fundamental de la construcción europea, que se basa en un equilibrio entre la libre circulación de las personas, el fortalecimiento de la seguridad de los ciudadanos europeos y el respeto de los derechos fundamentales y de las libertades individuales. Fiel a este equilibrio, la presidencia francesa aportará su plena contribución a los nuevos avances en este campo.

Durante el segundo semestre de 2008, la presidencia francesa deberá velar por la continuidad de los esfuerzos desplegados estos últimos años para dotar a la Unión de los instrumentos que permitan una cooperación más estrecha entre las autoridades de los Estados Miembros encargados de la justicia y la seguridad, y preparar el futuro.

A este respecto, durante el segundo semestre se presentarán los resultados de los trabajos del grupo del futuro que permitieron, por una parte, a los ministros de Interior e Inmigración y, por otra parte, a los ministros de Justicia, por iniciativa de Francia, reflexionar sobre los grandes principios que deberán inspirar la próxima etapa de la construcción de nuestro espacio común.

➤ *Hacia un nuevo compromiso político para el asilo y la inmigración*

En diciembre de 2007, el Consejo Europeo estimaba que el desarrollo de una política europea global en el ámbito migratorio seguía siendo una prioridad fundamental de la Unión y, por consiguiente, ponía de relieve la necesidad de renovar el compromiso político al respecto. La presidencia francesa responderá a este llamamiento proponiendo a sus socios la adopción de un Pacto europeo sobre inmigración y asilo en el marco del Consejo Europeo.

Este Pacto estará destinado a sentar las bases de una política común reforzada con un espíritu de responsabilidad y solidaridad, basado en las tres dimensiones del Enfoque global de la inmigración, que incluye una mejor organización de la inmigración legal, una lucha más eficaz contra la inmigración ilegal y el fomento de una estrecha colaboración entre los países de origen, tránsito y destino de los inmigrantes.

Independientemente de la repartición de las competencias entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, que es imprescindible respetar, las decisiones tomadas por unos, en un espacio de libre circulación de las personas, repercuten en los otros. Por tanto, el Pacto consistirá en diversos compromisos políticos esenciales cuyo seguimiento estará a cargo del Consejo Europeo.

Así, en el marco del Pacto, la presidencia francesa exhortará a la UE a organizar la inmigración legal, tomando en cuenta las necesidades y la capacidad de acogida de los Estados Miembros, favorecer la integración, luchar contra la inmigración ilegal, en particular gracias al alejamiento efectivo de los inmigrantes ilegales, proteger mejor a Europa reforzando la eficacia de los controles en las fronteras, construir la Europea del asilo y desarrollar una asociación con los países de origen y de tránsito de los inmigrantes para contribuir a su desarrollo.

Obviamente, la presidencia francesa trabajará con ahínco para que las grandes orientaciones del Pacto sobre la inmigración y el asilo se reflejen en acciones concretas:

- En el ámbito de la inmigración legal, se empeñará en llevar a buen término la negociación de la propuesta de directiva sobre las condiciones de entrada y estancia de los trabajadores altamente cualificados, cuyo objetivo consiste en reforzar la atractividad de la Unión Europea a través de medidas que favorezcan la movilidad en el espacio común de las personas interesadas.
- En el ámbito de la integración, organizará los días 3 y 4 de noviembre de 2008, una conferencia ministerial sobre integración, con el fin de contribuir al establecimiento de la agenda europea en este ámbito.
- En el ámbito de la inmigración ilegal, intentará llegar a un acuerdo en primera lectura sobre la propuesta de directiva que estipula sanciones contra las empresas que empleen extranjeros en situación irregular. Esta medida es el complemento indispensable de una política de alejamiento más eficaz ya que favorece la lucha contra la demanda de trabajo clandestino que sirve de aliento a los candidatos a la inmigración ilegal.
- En el ámbito de la gestión integrada de las fronteras exteriores, seguirá trabajando con objeto de que la Agencia para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores, Frontex, pueda ejercer plenamente su misión y se convierta en un instrumento más eficaz de la solidaridad de la Unión en apoyo a los Estados miembros que deben hacer frente a situaciones de crisis. En base a las reflexiones del consejo de administración de la Agencia, la presidencia estudiará los medios que permitan reforzar su función operativa, tomando en cuenta la especificidad de las situaciones en las fronteras terrestres y marítimas de la Unión.
- La política común de visados se someterá a un seguimiento preciso, con objeto de adoptar el Código comunitario y promover el desarrollo del Sistema de Información de Visados (VIS) y, principalmente, el despliegue de la biometría. Se intentará conseguir la reciprocidad, en particular a través de la ampliación del programa estadounidense de exención de visado a los ciudadanos europeos a los que aún no se aplica.
- En el ámbito del asilo, la presidencia francesa dedicará sus esfuerzos al lanzamiento de una nueva etapa de la implementación de un régimen europeo común, tomando en consideración el Plan de acción que la Comisión Europea presentó en junio. Con este fin, organizará una conferencia ministerial los días 8 y 9 de septiembre de 2008 que permitirá intercambios entre los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil. Sin olvidar los objetivos de un procedimiento común y de un estatuto uniforme, la presidencia fomentará medidas de carácter práctico que podrían ser útiles a los Estados Miembros y, en particular, la creación de una Oficina Europea de Apoyo. Por último, empezará a examinar las otras propuestas legislativas que la Comisión podría presentar, antes de finales de 2008, relativas a las condiciones de acogida de los demandantes de asilo y a la determinación del Estado responsable de la demanda de asilo (Dublín) y Eurodac.
- La reunión de la segunda Conferencia euro-africana sobre inmigración y desarrollo, que se celebrará en París los días 20 y 21 de octubre próximo, brindará la oportunidad de reactivar el Plan de Acción adoptado en Rabat en julio de 2006, dándole un aspecto más concreto. El objetivo de este encuentro consistirá en identificar proyectos destinados a dar cuerpo a la colaboración entre los países de origen, tránsito y destino de los inmigrantes, en los tres campos cubiertos por el Enfoque global de la inmigración. Este Enfoque global se someterá asimismo a una evaluación basada en una comunicación de la Comisión, durante el Consejo Europeo de los días 11 y 12 de diciembre de 2008.

Todas estas medidas estarán en línea con los programas de Tampere (1999-2003) y La Haya (2004-2009), y con la comunicación de la Comisión del 17 de junio sobre una política de inmigración común para Europa, y constituirán los elementos de una política común de la inmigración, eficaz y equilibrada.

➤ **Una Europa más segura para sus ciudadanos**

La presidencia francesa se empeñará en reforzar la eficacia de la lucha contra la criminalidad y la inseguridad en todas sus dimensiones:

- En la lucha común de los Estados miembros contra el terrorismo internacional, la presidencia francesa fomentará el desarrollo de instrumentos comunes: creación de una base de datos dedicada a los acontecimientos relativos a la amenaza o a la ejecución de actos malintencionados de carácter nuclear, radiológico, biológico o químico (NRBC); refuerzo y valorización del papel del Centro de Situación de la Secretaría General del Consejo (SitCen); continuación de los trabajos relativos a la utilización de internet con fines terroristas ("*check the web*"); elaboración de un manual de buenas prácticas, destinado principalmente al mundo penitenciario, en el marco de los esfuerzos encaminados a prevenir la radicalización y el reclutamiento de terroristas; examen de las medidas que permitan el acceso del personal consular a los datos pertinentes que figuran en el Sistema de Información Schengen (SIS), en conformidad con una estrategia de detección precoz de las personas sospechosas de librarse al terrorismo.
- En el ámbito de la lucha contra el crimen organizado, la presidencia francesa propondrá a sus socios que se refuerce la represión en materia de cibercriminalidad, gracias a la creación de una plataforma de denuncia de contenidos ilícitos con el concurso de la Oficina y del Colegio europeos de Policía. Además, llamará la atención de los Estados miembros sobre el tráfico de armas procedentes de los Balcanes mediante una operación conjunta en sus ejes viales y ferroviarios, y en los de los países de tránsito. Asimismo, fomentará la creación de una red europea de los jefes de unidades especializadas en la lucha contra el tráfico de seres humanos.
- En el ámbito de la lucha contra la droga, la presidencia francesa deberá llevar a buen término, en base a una propuesta de la Comisión, los trabajos sobre un nuevo Plan de Acción de la Unión para el periodo 2009-2012. En lo relativo a las acciones destinadas a los países o regiones particularmente afectados por el tráfico de drogas o de precursores químicos, la presidencia francesa prestará especial atención a la parte occidental del Mediterráneo, donde propondrá la creación de un Centro de Coordinación de Lucha Antidroga, el CECLAD-M. Se examinarán asimismo las modalidades de un diálogo más estrecho con África occidental, que se ha convertido en una importante región de tránsito de la cocaína procedente de América Latina.
- Por último, en el ámbito de la lucha contra las ecomafias, la presidencia francesa se empeñará en estudiar la mejor manera de combatir el tráfico de residuos tóxicos.

La presidencia francesa se marcará luego el objetivo de consolidar la base europea sobre la que descansa una cooperación cada vez más estrecha entre las autoridades competentes de los Estados Miembros. Seguirá desarrollando el Sistema de Información Schengen de segunda generación (SIS II). Asimismo, velará por la adopción definitiva de la decisión destinada a integrar en el orden jurídico de la Unión las principales disposiciones del Tratado de Prüm que abrió especialmente el camino al intercambio de datos relativos a los archivos de ADN, a las huellas dactilares o a la matrícula de vehículos, particularmente necesario para luchar contra los crímenes graves.

La presidencia francesa otorgará asimismo una gran importancia a la finalización de los trabajos que permitan integrar la Oficina Europea de Policía (Europol) en el orden jurídico de la Unión. En materia de formación, se evaluarán las actividades del Colegio Europeo de Policía en particular respecto a las necesidades de cooperación operativa. Se fomentarán los intercambios entre Europol y Frontex para luchar mejor contra los grupos especializados en inmigración ilegal y, de este modo, combatir el crimen organizado.

La presidencia francesa propondrá a sus socios que elaboren una metodología y un manual de buenas prácticas destinado a promover el modelo de los Centros de Cooperación Policial y Aduanera (CCPA) entre los Estados Miembros y que elaboren una doctrina de utilización de las radiocomunicaciones en las zonas fronterizas. Asimismo, tomará la iniciativa de desarrollar patrullas mixtas ferroviarias, en base a las disponibilidades ofrecidas por el Tratado de Prüm, y de organizar una reflexión sobre las "comisarías europeas", en la que participarán funcionarios de los Estados Miembros afectados por estos movimientos de población, en las zonas de fuerte concentración turística o en los teatros de grandes acontecimientos.

Se considerará la creación de otras herramientas operativas en materia de bienes culturales robados (creación de una base de datos europea y refuerzo de la cooperación operativa en materia de receptación) o de lucha contra la utilización con fines delictivos de las posibilidades que ofrecen los acuerdos de itinerancia ("*roaming*") entre los operadores de telefonía móvil.

Por último, en relación con la dimensión exterior, la presidencia francesa lanzará una reflexión sobre las perspectivas y los instrumentos de la relación de la Unión con los países terceros en el campo de la justicia y de los asuntos interiores.

Las reuniones ministeriales con Rusia y Estados Unidos brindarán la oportunidad de reforzar la colaboración con estos dos países, respetando los valores europeos. La presidencia francesa continuará la reflexión sobre un acuerdo en materia de protección de datos con Estados Unidos, que podría servir de base para los intercambios cada vez mayores de información entre ambos lados del Atlántico.

En el ámbito de la lucha contra el terrorismo, se dará prioridad al desarrollo del diálogo con los países del Magreb y del África saheliana. La reunión del Foro Unión Europea/Balcanes occidentales en materia de Justicia y de Asuntos de interior, que se celebrará en Zagreb los días 6 y 7 de noviembre de 2008, brindará la oportunidad de incrementar los esfuerzos comunes para luchar contra el crimen organizado. El análisis de la amenaza en este campo se profundizará con la ayuda de Europol y de la Iniciativa para la Cooperación en Europa del Sudeste (SECI).

➤ ***Una Europa de la Justicia más eficaz***

Una Europa más segura para los ciudadanos europeos corre pareja con una Europa de la Justicia más eficaz.

La presidencia francesa se empeñará en hacer adoptar el proyecto de revisión de la decisión mediante la cual se crea la unidad de cooperación judicial Eurojust, destinada entre otras cosas a reforzar los poderes de los miembros nacionales de la unidad. Paralelamente, velará por la mejora del acceso de Eurojust a los archivos de Europol, gracias a un nuevo acuerdo entre las dos agencias.

La presidencia francesa se esforzará en hacer adoptar la decisión relativa a la creación del Sistema europeo de información sobre antecedentes penales que permitirá su interconexión.

En el ámbito de la protección de la infancia, la presidencia francesa promoverá el dispositivo “alerta secuestro” aprovechando el ejercicio realizado en junio de 2008 con los países de Benelux. Asimismo, prestará una atención particular al refuerzo de la seguridad jurídica de las personas más vulnerables y, en particular, de las personas mayores bajo tutela.

La creación de un espacio judicial europeo sin fronteras se basa en el reconocimiento mutuo y en el acercamiento de las legislaciones nacionales de los Estados Miembros.

La presidencia francesa se empeñará asimismo en hacer avanzar el examen de la decisión-marco sobre el control judicial.

En materia de armonización, el Consejo y el Parlamento Europeos llegaron recientemente a un acuerdo en primera lectura sobre la directiva relativa a la protección del medio ambiente por el derecho penal. En línea con lo anterior, la presidencia francesa se empeñará en hacer adoptar la directiva sobre la contaminación causada por las embarcaciones, que prevé también la obligación para los Estados Miembros de aplicar sanciones penales en un sector particularmente emblemático de las consecuencias que pueden tener los comportamientos irresponsables en el medio ambiente.

En el ámbito del derecho de la familia, la presidencia francesa se empeñará en hacer adoptar el reglamento sobre las obligaciones alimentarias y en buscar una solución al problema de la ley aplicable en materia de divorcio (Roma III).

Sobre los otros aspectos relativos al derecho civil, la presidencia francesa propondrá a sus socios que profundicen la reflexión sobre el contenido de un marco común de referencia en materia de derecho de los contratos. Abrirá el debate sobre la utilidad que podría presentar el reconocimiento mutuo de los actos auténticos para los ciudadanos europeos.

La Europa de la justicia sólo puede progresar realmente con la movilización general de todos sus actores.

La presidencia francesa favorecerá la emergencia de una cultura judicial común en la Unión Europea. Con este fin, promoverá la formación europea de los magistrados y profesionales de la justicia iniciando el debate durante las jornadas sobre la formación de magistrados y fiscales, que se celebrarán los días 21 y 22 de julio de 2008 en Burdeos, y se empeñará en que sus socios apoyen la perspectiva de un programa de formación europeo común. El objetivo consistirá también en iniciar, a partir de septiembre de 2008, un ciclo de formación con la participación de varias escuelas de los Estados Miembros, principalmente sobre la lucha contra el terrorismo, el sistema de justicia aplicable a los menores, el acceso al derecho, la mediación o la adaptación de las penas.

La presidencia francesa trabajará en pro del desarrollo de la justicia en línea (E-Justicia), en particular preparando la apertura al público de un portal europeo en 2010.

➤ ***Una Europa protectora de los derechos fundamentales y de sus ciudadanos***

En la construcción de un espacio común de justicia, libertad y seguridad entran en juego valores inherentes a la ciudadanía europea que se funda ante todo en los derechos y garantías consagrados por los tratados.

La promoción de los derechos fundamentales será el tema central de diversos eventos organizados durante el segundo semestre, principalmente sobre el tema de la protección de

los datos. La adopción de la decisión-marco sobre la protección de los datos constituirá un importante reto para la presidencia francesa, que continuará las consultas sobre las propuestas del PNR europeo.

La presidencia francesa se movilizará a favor del refuerzo de la capacidad europea de respuesta en caso de catástrofes, en particular en el ámbito de la protección civil. La Unión Europea se ha dotado progresivamente de medios de prevención, preparación e intervención para hacer frente a las catástrofes en la Unión Europea y en el exterior. La presidencia velará por la continuación y la intensificación de estos esfuerzos. Con el mismo enfoque, la presidencia se empeñará en reforzar la cooperación de los Estados miembros en materia consular, a través del concepto de Estado piloto y el desarrollo de una red europea de formación consular.

En el ámbito de la prevención, la presidencia francesa tendrá como objetivos intensificar los trabajos de implementación de sistemas de alerta precoz, crear una red europea de formación en el campo de la protección civil y de la ayuda humanitaria, y reforzar la cooperación en materia de investigación y desarrollo. Velará por el refuerzo de las capacidades europeas de gestión de crisis y de reacción, así como por el refuerzo de la cooperación y coordinación con todas las instancias competentes, comenzando por las Naciones Unidas. En el ámbito de la intervención, procurará identificar las lagunas en materia de transporte, coordinación y despliegue, y reforzar las capacidades europeas de ayuda humanitaria y protección civil. Asimismo, propondrá que se transforme el Centro de Seguimiento e Información de la Comisión Europea (MIC) en un verdadero centro de seguimiento de las operaciones de protección civil, dotado de una capacidad de planificación y gestión operativa, con el fin de mutualizar en el futuro los medios de los Estados miembros, a partir de la experiencia de la Fuerza de Intervención Rápida Europea (FIRE 5). Por último, examinará la posibilidad de definir un marco para la asistencia a los ciudadanos europeos que deben hacer frente a situaciones de crisis en países terceros. Las primeras decisiones y las etapas siguientes podrán dar lugar a una hoja de ruta presentada durante el segundo semestre de 2008 para fijar las orientaciones futuras.

2.2. La Europa de la cultura, la juventud y el deporte

La presidencia francesa se empeñará en dar un lugar importante a la dimensión cultural en el segundo semestre de 2008, considerando que la cultura es un factor potente de identidad y un testimonio de la historia común de los países europeos. La dimensión cultural lleva inherentes los retos de la diversidad cultural y del diálogo entre las culturas, así como el aprovechamiento de toda la riqueza cultural de los Estados miembros.

➤ *Compromisos a favor de la cultura*

Para desarrollar la dimensión cultural del proyecto europeo, la acción de la presidencia francesa girará en torno a tres ejes:

- La valorización, la protección y la accesibilidad del patrimonio europeo, principalmente a través del lanzamiento del prototipo de la Biblioteca digital europea y de la creación de una Marca del patrimonio europeo que se atribuirá a lugares y monumentos emblemáticos de la historia y de la memoria europeas.
- La promoción del diálogo intercultural y de la diversidad cultural y lingüística.
- La afirmación de la importancia de la arquitectura en las estrategias nacionales y europeas de desarrollo sostenible. Este tema se examinará especialmente a fondo durante el Foro europeo de políticas arquitectónicas que se celebrará en Burdeos en octubre de 2008.

En el ámbito audiovisual, la presidencia francesa concentrará sus esfuerzos en hacer de la Unión Europea un actor esencial de la revolución digital:

- Profundizando el tema de los contenidos creativos en línea promoviendo la cooperación entre las industrias culturales, las sociedades de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de internet con el fin de incrementar la disponibilidad de los contenidos en línea garantizando al mismo tiempo una protección eficaz de los derechos de propiedad intelectual.
- Protegiendo a los menores en el uso de internet, gracias a la adopción de un programa comunitario.

➤ ***Compromisos a favor de la juventud***

La presidencia francesa desarrollará cuatro ejes de trabajo en este campo:

- La salud de los jóvenes, en línea con la Comunicación de la Comisión “fomentar la plena participación de los jóvenes en la educación, el empleo y la sociedad” y con los libros verdes “nutrición” y “salud mental”. También se prestará una atención particular al problema de la adicción.
- La promoción y el reconocimiento de las actividades voluntarias de los jóvenes como factor de desarrollo de la movilidad de los jóvenes en Europa. La presidencia se fijará el objetivo de dirigir los trabajos relativos al proyecto de recomendación de la Comisión.
- La continuación de la implementación del Pacto Europeo para la Juventud.
- La dimensión juventud del Año europeo del diálogo intercultural, en particular en el marco de un enfoque euro-mediterráneo.

➤ ***Compromisos a favor del deporte***

En línea con el Libro Blanco sobre el deporte y con el plan de acción “Pierre de Coubertin”, la presidencia francesa prestará especial atención al reconocimiento de la importancia del deporte en la Unión Europea:

- Intentando llegar a un acuerdo que consagre la especificidad de la formación de los jóvenes deportistas.
- Emprendiendo trabajos sobre la regulación de la profesión de agente deportivo y el control de la gestión de los clubes.
- Fomentando la adopción de líneas directrices sobre la promoción de las actividades deportivas como factores de salud pública.

3. AFIRMAR EL PAPEL DE EUROPA EN LA ESCENA INTERNACIONAL

3.1. Dar un nuevo impulso a la Europa de la defensa y la seguridad

La orientación central de la presidencia francesa en materia de defensa será el refuerzo de las capacidades militares disponibles en Europa.

➤ *Una estrategia de seguridad para la próxima década*

La actualización de la estrategia europea de seguridad, adoptada en 2003, debe dar lugar a un nuevo análisis común de las amenazas, a partir del cual podrán definirse los medios de defensa y medidas de refuerzo de la seguridad. En base a las conclusiones del Consejo Europeo del 14 de diciembre de 2007, la presidencia francesa deberá apoyar el trabajo dirigido por el SG/HR sobre la Estrategia Europea de Seguridad adoptada en 2003. En colaboración con nuestros principales socios, propondremos elementos destinados a completarla (nuevos desafíos) y a enriquecerla (carácter de las capacidades militares, cooperación UE-OTAN). El objetivo consiste en la redacción de un documento que se sometería al Consejo Europeo de diciembre de 2008 para su adopción.

➤ *Reforzar las capacidades militares y de gestión de crisis, desarrollar los instrumentos de la Unión*

La presidencia francesa pondrá gran esmero en desarrollar y reforzar la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) dotada con medios fiables, con el fin de consolidar el papel de actor global en materia de gestión de crisis de la Unión Europea y de responder así a las expectativas de nuestros ciudadanos y de la comunidad internacional.

Con objeto de crear las condiciones políticas necesarias para la reactivación del esfuerzo de desarrollo de las capacidades militares en Europa durante la presidencia francesa será preciso:

- Dar a la Unión Europea una ambición adaptada a las nuevas crisis y a las amenazas: la Unión debe ser capaz de organizar mejor su capacidad de intervención, desplegando toda la gama de operaciones militares y civiles, incluyendo en reacción rápida, y sin perjuicio de su capacidad a desplegar una operación importante de separación de las partes (60.000 hombres para un año).
- Lanzar una serie de nuevos proyectos de estructuración de las capacidades, iniciados por algunos países y abiertos a todas las naciones que lo deseen para responder a las necesidades operativas (transporte estratégico aéreo, transporte táctico, aeromovilidad, abastecimiento en vuelo, observación espacial).
- Reforzar las capacidades civiles de gestión de crisis (movilización más rápida de los policías / gendarmes, aduaneros, magistrados).
- Buscar soluciones flexibles e innovadoras para desarrollar las capacidades (mutualización, especialización en base al voluntariado). El plan de desarrollo de las capacidades, desarrollado por la Agencia Europea de Defensa, desempeñará un papel esencial para estimular la cooperación entre los europeos.
- Promover el acercamiento de las políticas nacionales de investigación y tecnología militares, y la búsqueda de programas estratégicos elaborados conjuntamente, para garantizar el futuro de la industria armamentista europea.

- Crear un verdadero mercado interior de la defensa. La presidencia francesa fomentará el intercambio de productos de defensa en el seno de la Unión europea, con objeto de reforzar la base industrial y tecnológica de defensa. La presidencia continuará los esfuerzos emprendidos para lograr un acuerdo político sobre el “paquete de defensa” de la Comisión Europea.
- Reforzar las capacidades europeas de planificación y dirección de las operaciones militares y civiles de la PESD, basándose en las lecciones sacadas de las operaciones y en las necesidades operativas observadas.
- Permitir que los ministros de defensa se reúnan para dar seguimiento a las operaciones, desarrollar las capacidades y tomar decisiones al respecto, en el marco del CAGRE.

Promover las formaciones europeas comunes (“Erasmus” militar) y el desarrollo de los intercambios entre las estructuras de formación nacionales; en este marco, deberá adaptarse la acción común destinada a la creación del Colegio Europeo de Seguridad y Defensa.

La presidencia francesa se empeñará en seguir los esfuerzos en el campo de la gestión de crisis de la UE, haciendo hincapié en la coordinación de las evacuaciones de ciudadanos, las capacidades de vigilancia marítima y las capacidades de limpieza de minas.

Las modalidades de financiación de las operaciones PESD se abordarán a través de la revisión del mecanismo “Athena”, programada durante la presidencia francesa.

➤ ***Desarrollar colaboraciones en pro de la seguridad***

- La cooperación con la OTAN, en el marco de la asociación estratégica en materia de gestión de crisis y sobre el terreno, principalmente en las zonas donde se estén realizando operaciones.
- El estrechamiento de las relaciones entre la UE y la ONU (principalmente en materia de gestión de crisis).
- La continuación de las relaciones con los otros socios principales, en particular con la Unión Africana (implementación de la estrategia UE-África y su plan de acción).

➤ ***Convertir la Unión europea en protagonista de la lucha contra la proliferación de las armas y el terrorismo.***

El refuerzo de los medios diplomáticos y políticos de los europeos es una prioridad para hacer frente eficazmente a las amenazas que constituyen la proliferación de las armas de destrucción masiva y el terrorismo.

En este campo, las prioridades de la presidencia francesa serán:

- Incrementar la contribución de la Unión a los esfuerzos de no proliferación (plan de acción de la Unión Europea contra la proliferación de armas) en apoyo a los regímenes multilaterales de no proliferación y desarme.
- Reforzar los instrumentos de la Unión para la prevención de las transferencias de armas desestabilizadoras, principalmente en relación con el tráfico ilícito de armas ligeras y de pequeño calibre.

- Movilizar los medios de lucha de la Unión y de sus Estados Miembros contra el terrorismo (detección precoz, intercambio de información, cooperación dentro de la Unión y con los Estados terceros).
- Reforzar la protección contra los ciberataques.

➤ **No proliferación y desarme**

En una coyuntura de crisis de proliferaciones persistentes, la presidencia francesa hará hincapié en la importancia de los retos de la no proliferación. Se empeñará en reforzar las herramientas en este campo, conformando un plan de acción de la Unión Europea contra la proliferación, y propondrá ciertas medidas a sus socios como por ejemplo la prohibición de las armas de racimo y el tráfico ilegal de armas ligeras y de pequeño calibre.

➤ **Cooperación multilateral**

La presidencia favorecerá el refuerzo de la cooperación entre la ONU y la UE, en particular en el campo del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, de la gestión de las crisis y del desarrollo.

La presidencia francesa propiciará asimismo la cooperación entre la UE y el Consejo de Europa, así como entre la UE y la OSCE.

3.2. Ampliación y vecindad: en pro de la creación de un espacio de estabilidad y prosperidad

➤ **Croacia y Turquía**

En conformidad con la estrategia de ampliación acordada por el Consejo Europeo de diciembre de 2006 y en línea con las conclusiones del Consejo de diciembre de 2007, la presidencia francesa continuará las negociaciones actuales en función de los progresos realizados por cada uno de esos candidatos para cumplir con sus obligaciones.

➤ **Balcanes occidentales**

La presidencia francesa afirmará la perspectiva europea de los países de los Balcanes occidentales, en conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2006. Prestando especial atención a la consolidación de los adelantos logrados recientemente en el proceso de estabilización y asociación, la presidencia francesa examinará si se reúnen las condiciones para que cada país, según sus propios méritos, pueda avanzar por el camino del acercamiento europeo. La presidencia francesa prestará especial atención a la estabilidad del Kosovo, principalmente a través del despliegue de la misión de justicia-policía y aduana (EULEX).

➤ **Mediterráneo**

La presidencia francesa lanzará el proyecto de Unión por el Mediterráneo durante la cumbre de París el próximo 13 de julio. Preservando los importantes logros políticos del proceso de Barcelona a favor de la estabilidad y la democracia, la Unión por el Mediterráneo debe dar un nuevo marco y un nuevo impulso al diálogo euro-mediterráneo fundado en una auténtica asociación gracias a una nueva gobernanza y en proyectos concretos de dimensión regional, principalmente en el campo de la descontaminación del Mediterráneo, de la energía, de la protección civil y del transporte.

Tomando en consideración las características propias de los países socios, la presidencia francesa se empeñará en llevar a buen término los trabajos actuales para la definición de un

estatuto avanzado de Marruecos respecto a la Unión Europea, que podría servir de referencia para otros países de la región. El objetivo del refuerzo de la relación con Israel, que la presidencia francesa mantendrá en conformidad con el resultado del consejo de asociación del 16 de junio, deberá tomar en consideración la evolución de la situación en Oriente Próximo con miras a la solución del conflicto israelo-palestino.

➤ ***Dimensión oriental***

Ante la perspectiva de la cumbre con Ucrania, la presidencia francesa se empeñará en dar un impulso político a la negociación de un acuerdo reforzado, con miras a superar una etapa relevante de la definición de una asociación ambiciosa con este país de importancia estratégica para Europa.

Paralelamente, velará porque el lanzamiento de la negociación de un nuevo acuerdo con Rusia refleje una nueva forma de relaciones con este socio, en particular en el campo económico, de la energía, la seguridad y los derechos humanos.

La presidencia francesa pondrá todo su empeño en desarrollar la implementación de la estrategia de la Unión Europea para Asia central, en particular en el campo de la seguridad energética.

3.3. Trabajar en pro de una agenda del desarrollo solidario

➤ ***Política de desarrollo***

Francia asumirá la presidencia de la UE en un contexto mundial caracterizado por la crisis alimentaria y energética. La conferencia del 3 de julio sobre agricultura y desarrollo que se celebrará en Bruselas señalará desde el inicio de la presidencia francesa el compromiso europeo a favor de la seguridad alimentaria. En conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo de los días 19 y 20 de junio de 2008, la presidencia examinará las respuestas a aportar al alza del precio de los productos básicos.

Ante la perspectiva de las reuniones internacionales en materia de desarrollo, la presidencia francesa fomentará la definición de una posición común que valore el papel y la experiencia de la Unión Europea, que representa más de la mitad de la ayuda mundial.

En relación con la eficacia de la ayuda, será preciso acelerar los avances con miras a optimizar la complementariedad de la ayuda entre países y proponer respuestas adaptadas a las situaciones de conflicto y fragilidad. La presidencia francesa velará porque el proceso se lleve a cabo en colaboración con los países beneficiarios, asociando ampliamente a la sociedad civil.

Además de esas reuniones internacionales, la presidencia hará hincapié en el tema de la gobernanza local, principalmente durante las “Jornadas europeas del desarrollo”. En base a la comunicación de la Comisión “gobernanza local y desarrollo territorial”, se propondrá una carta de cooperación en materia de apoyo a la gobernanza local. Asimismo, emprenderá una reflexión sobre el acceso a la atención médica y la financiación sostenible de los sistemas de salud desarrollando herramientas apropiadas a las condiciones de cada país en desarrollo.

Se prestará especial atención a la relación entre migración y desarrollo (impacto de las remesas, necesidades de empleos de los sectores productivos, dimensión regional e impacto de los cambios climáticos).

Por último, la presidencia francesa se empeñará en integrar en su acción exterior los aspectos de adaptación de los países en desarrollo vinculados con el cambio climático, en particular con miras a la conferencia de las partes que se celebrará en Poznan en diciembre de 2008.

➤ ***Integrar a los países socios en la economía mundial***

Para propiciar la integración de los países socios de la zona África, Caribe y Pacífico en la economía mundial y contribuir a la integración regional, la presidencia francesa continuará los trabajos actuales con miras a firmar acuerdos regionales completos de asociación económica que incluyan medidas de acompañamiento.

3.4. Promover los Derechos Humanos y el Estado de derecho

En 2008, en el contexto del 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la presidencia seguirá promoviendo los derechos humanos y su universalidad, en particular en el seno de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, haciendo hincapié en la lucha contra las violencias cometidas contra las mujeres.

3.5. Promover reglas del juego comerciales basadas en la apertura y la reciprocidad

En el ámbito comercial, la acción de la presidencia francesa seguirá desarrollando los esfuerzos desplegados por la Unión Europea para reforzar la construcción del sistema comercial multilateral. Este objetivo se reflejará en particular en la búsqueda de un resultado global, ambicioso y equilibrado en el marco del ciclo de Doha.

La presidencia francesa hará progresar el principio de reciprocidad en los intercambios de la Unión Europea con sus socios, con el fin de mejorar su posición de negociador y reforzar la defensa de sus intereses.

➤ ***Permitir el acceso de las empresas europeas a los mercados de los países terceros***

Una mayor apertura de los mercados de ciertos países terceros, incluyendo las contrataciones públicas, ofrecería mejores oportunidades a las empresas europeas para desarrollar su actividad, en particular a las pequeñas y medianas empresas. Esta apertura permitiría obtener la contraparte necesaria a la apertura del mercado comunitario y favorecería una competencia económica más leal. La presidencia francesa fomentará los esfuerzos desplegados actualmente con este fin.

➤ ***Promover una competencia internacional leal***

La promoción de los estándares europeos en las negociaciones internacionales es un reto importante, en particular en el campo de la propiedad intelectual, del medio ambiente y de la seguridad. La presidencia francesa prestará especial atención a este tema.

La presidencia francesa velará por el refuerzo de los derechos de propiedad intelectual en todos los acuerdos bilaterales y multilaterales de la Unión Europea y, en particular, del acuerdo comercial contra la falsificación (ACTA).

➤ ***Continuar los esfuerzos de negociaciones bilaterales y reflexionar sobre el refuerzo de las relaciones comerciales con países desarrollados***

La importancia otorgada por la UE al sistema multilateral no es exclusiva de una política ambiciosa en materia de acuerdos de libre comercio. La presidencia francesa apoyará todos los avances de las negociaciones de libre comercio emprendidas por la Comisión siempre y cuando sus disposiciones garanticen un nivel adecuado de reciprocidad.

Además, la presidencia francesa propiciará el inicio de una reflexión sobre el refuerzo de nuestras relaciones comerciales con los países industrializados.

3.6. Construir nuevas asociaciones con los distintos actores de la escena internacional

África

La presidencia francesa se empeñará en implementar las orientaciones definidas en la asociación estratégica UE-África, adoptada durante la cumbre de Lisboa de diciembre de 2007, y en efectuar el seguimiento de su plan de acción. En particular, la presidencia francesa desarrollará las iniciativas en el campo de la paz y la seguridad, la inmigración, el acceso a la energía y la adaptación al cambio climático. Asimismo, se empeñará en hacer avanzar la firma de acuerdos de asociación económica completos que incluyan medidas de acompañamiento, especialmente para favorecer el desarrollo de la agricultura, y que permitan reactivar la dinámica de integración regional en África.

Durante la presidencia francesa se organizará la primera cumbre UE-Suráfrica, en conformidad con la asociación estratégica lanzada en 2007.

➤ Asia

Durante la cumbre de la ASEM y las cumbres con nuestros principales socios asiáticos, la presidencia francesa se empeñará en reforzar el diálogo y la cooperación con esa región en el campo político y económico, y sobre los temas globales de interés común como los derechos humanos, la seguridad energética y la lucha contra el cambio climático. Estos encuentros se aprovecharán para intensificar principalmente el diálogo económico, monetario y comercial con las potencias emergentes de la región, con miras a establecer relaciones equilibradas y fundadas en la reciprocidad.

➤ Relaciones transatlánticas

La presidencia francesa seguirá reforzando las relaciones con Estados Unidos, en particular gracias a la implementación del programa de cooperación económica adoptado en 2007 y el diálogo reglamentario.

Durante la cumbre con Canadá, la presidencia francesa pondrá especial empeño en desarrollar las relaciones con este país.

➤ América Latina

La presidencia francesa velará por consolidar las bases de una acción común con los países de América Latina y del Caribe, en línea con las orientaciones definidas por la cumbre de Lima. Seguirá negociando acuerdos de asociación con el Mercosur, los países andinos y centroamericanos.

La cumbre con Brasil permitirá desarrollar la asociación estratégica instaurada con este país en 2007 adoptando un plan de acción.

Por último, la presidencia francesa intentará reforzar las relaciones con México, que ya ha firmado un acuerdo de asociación con la Unión Europea.

➤ **Golfo**

La presidencia francesa seguirá atentamente las negociaciones de un acuerdo de asociación con los países del CCEAG y de un acuerdo de comercio y cooperación con Irak.

➤ **AELE**

La presidencia francesa pondrá especial empeño en llevar a buen término las negociaciones de la Comisión sobre el tema de la fiscalidad cantonal en Suiza y apoyará los esfuerzos de negociación de la Comisión sobre la futura contribución financiera de los países EEE-AELE a la política de cohesión.

**Principales coloquios, conferencias y eventos
organizados en el marco de la presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea**

Evento	Fecha	Lugar
Conferencia Europea de los Servicios Sociales (Red Social Europea)	2-4 julio	París
"¿Quién va a alimentar al mundo? Hacia una agricultura diversificada y sostenible como motor de desarrollo?"	3 julio	Bruselas
Jornadas Euromediterráneas sobre competitividad (MEDEF, confederación francesa de empresarios)	3-4 julio	Marsella
40 aniversario de la Unión Aduanera	3-4 julio	París
Reunión de la juventud: "Los jóvenes actores y vectores del diálogo intercultural"	5-9 julio	Marsella
Seminario de alto nivel sobre las relaciones UE/OTAN	7 julio	París
"La Unión Europea y los territorios de ultramar: estrategias frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad"	8-11 julio	La Reunión
"Cine, Europa, Mundo: qué política de cooperación cinematográfica para la UE"	7-8 julio	París
Jornada de la industria europea: "Una aspiración industrial para Francia y Europa", organizada por el GFI (Agrupación francesa de Federaciones Industriales)	10 julio	París
Reunión de los ministros de Asuntos Exteriores	12-13 julio	Brest
"Formalización de la primera red europea de entidades territoriales de entre 150 000 y 800 000 habitantes" (Asamblea de los departamentos franceses)	15-18 julio	Avignon
"Eurojust, equipos comunes de investigación e intercambio de procedimientos"	17-18 julio	Toulouse
Reunión de ministros encargados del espacio	20-22 julio	Kourou
"El futuro de la formación de los magistrados y el personal de justicia en la Unión Europea"	21-22 julio	Burdeos
"Capitalización de experiencias en grandes catástrofes"	29-31 julio	Aix-les-Milles
"Desafíos y futuro de la ganadería ovina en Europa"	4-5 septiembre	Limoges
"Movilidad, diálogo, participación: hacia una ciudadanía europea activa" (Foro Cívico Europeo - Comisión Europea)	4-6 septiembre	La Rochelle
"Construir una Europa del asilo"	8-9 septiembre	París
Conferencia "i-2010"	8-9 septiembre	París
"Garantía de calidad en las instituciones de enseñanza superior en Europa"	9-10 septiembre	Estrasburgo

Evento	Fecha	Lugar
“Prioridades europeas y propuestas de la industria de servicios financieros” (Eurofi)	10-12 septiembre	Niza
“La movilidad de los trabajadores”	11-12 septiembre	París
“Coordinación europea en la lucha contra la inseguridad en carretera”	11-12 septiembre	París
“GMES (<i>Global Monitoring for Environment and Security</i>): juntos para mejorar la gestión del planeta”	16-17 septiembre	Lille
“Proteger a los mayores vulnerables en el interior del sistema judicial europeo”	17 septiembre	Lille
“Gestionar las transiciones: la orientación permanente dentro del espacio europeo”	17-18 septiembre	Lyon
“Desafíos para la seguridad de la Unión Europea en Asia Central”	17-18 septiembre	París
Reunión de los ministros encargados de la familia	18 septiembre	París
“Contenidos creativos en línea”	18-19 septiembre	París
“Acceso al derecho europeo” (Colegio de Abogados francés)	18 septiembre	Bruselas
Europa en la escuela	19 septiembre	Francia
“Líneas generales de las políticas europeas de aquí a 2020” (Foro europeo de los think tanks - Instituto Aspen, Francia)	19-20 septiembre	París
Cumbre de la Igualdad de Oportunidades	29-30 septiembre	París
“Europa en movimiento”. Encuentro de representantes de ciudadanos europeos domiciliados fuera de su país de origen (Asamblea de franceses en el extranjero)	30 septiembre	París
Asamblea general de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas	1-3 octubre	Bayona
“Construir un multilateralismo eficaz con los nuevos actores globales” (Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea)	2-3 octubre	París
“Las nuevas fronteras de la economía cultural”	2-3 octubre	París
“Riesgos sanitarios e importaciones”	3 octubre	París
“Bolsa europea del empleo”	4 octubre	París
“La Europa del deporte”	5 octubre	París
Convención de la asociación europea de la industria aeronáutica, espacial y de defensa.	6 octubre	París
“ <i>Open Days</i> ” (Comité de las Regiones)	6-9 octubre	Bruselas y regiones francesas

Evento	Fecha	Lugar
“Aprendizaje de las ciencias en la Europa del conocimiento”	8-9 octubre	Grenoble
“Citas de la Historia” y “Encuentros anuales del libro”	9-12 octubre	Blois
Foro europeo de políticas arquitectónicas	9-10 octubre	Burdeos
“De la sociedad europea a la sociedad privada europea”	10 octubre	París
Inicio de curso de los jóvenes europeos	10-11 octubre	Nantes
“La Europa de la salud al servicio de los pacientes”	13-14 octubre	París
Jornadas europeas de seguridad en carretera	13 octubre	París
“Lucha contra las prácticas ilícitas del trabajo”	13-17 octubre	Marsella
Mesa redonda contra la pobreza y exclusión social	15-16 octubre	Marsella
“Propiedad industrial y mercado interior”	16-17 octubre	Estrasburgo
“El empleo de los jóvenes en Europa”(Comité por las relaciones nacionales e internacionales de las asociaciones de juventud y educación popular – Foro europeo de la juventud)	17-18 octubre	París
“Biomarine: la situación de los puertos y del transporte marítimo” (Biovision)	20-24 octubre	Toulon - Marsella
Conferencia euroafricana sobre migración y desarrollo	20-21 octubre	París
“La calidad de los servicios públicos europeos”	20-22 octubre	París
La cooperación entre Naciones Unidas y la Unión Europea en materia de gestión de crisis y seguridad	20-22 octubre	París
Conferencia sobre desarrollo sostenible (Eurocities)	22 octubre	Lyon
“Acelerar la innovación en Europa” (iniciativa Europe INNOVA)	22-24 octubre	Lyon
“Qué derecho europeo contractual para la Unión Europea”	23-24 octubre	París
“Vivir la ciudadanía europea” (Parlamento Europeo de los Jóvenes)	24 octubre-2 noviembre	Rennes
“Las entidades territoriales francesas y la construcción europea: balance y perspectivas” (Comité de las Regiones)	24 octubre	París
“El futuro de las políticas europeas de desarrollo” (Reunión europea de plataformas de ONG)	27-30 octubre	París
“Los servicios sociales de interés general”	28-29 octubre	París
“Hacia una energía con bajo contenido en carbono: el plan europeo de investigación tecnológica”	28 octubre	París

Evento	Fecha	Lugar
“Inclusión social: un enfoque europeo de la escolarización de alumnos discapacitados”	29-30 octubre	Clermont-Ferrand
“Foro del ferrocarril europeo: transporte de mercancías sin fronteras”	29 octubre	París
Cumbre de la Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible (nrg4SD)	29-30 octubre	Saint-Malo
“La cohesión territorial y el futuro de la política comunitaria de cohesión”	30-31 octubre	París
Reunión de seguimiento de la Conferencia de Stuttgart sobre las pequeñas y medianas empresas (Asamblea permanente de cámaras de oficios)	30-31 octubre	Tours
“Europa contra la enfermedad de Alzheimer”	30-31 octubre	París
“Las capacidades europeas de defensa: realidades y retos”	30-31 octubre	Marsella
Foro civil – plataforma no gubernamental Euromediterránea	31 octubre-2 noviembre	Marsella
Reunión ministerial sobre integración	3-4 noviembre	Vichy
“Biodiversidad y agricultura: retos de hoy e investigación de mañana para una agricultura sostenible”	4-5 noviembre	Montpellier
“La Europa de la Educación Superior: un espacio de movilidad por reforzar”	4-5 noviembre	Nancy
Foro civil mediterráneo sobre el diálogo intercultural euromediterráneo	4-6 noviembre	Marsella
Gestión y eficacia de los establecimientos escolares en Europa	6-7 noviembre	Poitiers
“El sector de la industria de la madera en Europa: respuestas ecológicas a los nuevos desafíos climáticos y energéticos”	6-8 noviembre	Nancy
“Seguridad social y retos demográficos desde una perspectiva europea” (Caja Nacional francesa de Seguro de Vejez)	7-8 noviembre	París
Unión Europea y Ártico	9-10 noviembre	Mónaco
“Nuevas problemáticas sociales en una Europa en mutación”	12 noviembre	París
“Igualdad profesional entre hombres y mujeres”	13 noviembre	Lille
“Formación y seguridad en la carrera profesional”	13-14 noviembre	París
“Los polos de competitividad”	13-14 noviembre	Niza
“El diálogo social transnacional”	13-14 noviembre	Lyon
Parlamento Europeo de las Empresas (Eurochambres, Asociación de Cámaras europeas de Comercio e Industria)	14 noviembre	Estrasburgo

Evento	Fecha	Lugar
“Ciudades europeas de las Ciencias”	14-16 noviembre	París
Jornadas Europeas del Desarrollo	15-17 noviembre	Estrasburgo
“Cultura, medios de comunicación y economía en Europa”	17-18 noviembre	Avignon
Coloquio de clausura del Año Europeo del Diálogo Intercultural	17-19 noviembre	París
Semana de las energías renovables y la gestión eficaz de la energía	17-22 noviembre	París
Cumbre europea sobre aviación, “Aviación y Medio Ambiente”	17-19 noviembre	Burdeos
Jornadas sobre competencia	18-19 noviembre	París
“Responsabilidad social de las empresas: cómo los comités de empresa pueden influir en la toma de decisiones, a fin de avanzar hacia la cohesión social y garantizar el desarrollo sostenible de las empresas” (Confederación Europea de Sindicatos, Europlace)	20 noviembre	París
“Jóvenes investigadores en Europa”	20-21 noviembre	Rennes
“La experimentación social en Europa”	21-22 noviembre	Grenoble
“El dinero de la droga, la economía subterránea y el embargo de los bienes obtenidos de actividades criminales en Europa”	21 noviembre	París
Reunión de los ministros encargados de vivienda, desarrollo urbano y cohesión territorial	24-26 noviembre	Marsella
“Desarrollo sostenible y pesticidas”	25-26 noviembre	París
“Las perspectivas de la ejecución de penas en Europa”	25 noviembre	Roubaix
Conferencia TIC: las tecnologías de la información	25-27 noviembre	Lyon
Congreso de alcaldes de Francia sobre Europa (Asociación de alcaldes de Francia)	26-28 noviembre	París
Foro europeo del deporte	26-27 noviembre	Biarritz
“La cláusula de la europea más favorecida” (Asociación “Elegir la causa de las mujeres”)	27-28 noviembre	París
“La digitalización del patrimonio cultural: la Biblioteca digital europea”	27-28 noviembre	París
“Formación profesional inicial de jóvenes con contratos en alternancia: europeización de trayectorias”	27-28 noviembre	París
Salón Europeo de la Educación	27-30 noviembre	París
“La seguridad energética de Europa”	1 diciembre	París

Evento	Fecha	Lugar
“La salud de los jóvenes”	1-3 diciembre	Lille
Foro de ciudades sobre la ciudad sostenible y el cambio climático	2-3 diciembre	Montpellier
“Competitividad de las ecoindustrias europeas”	3-4 diciembre	Lyon
Celebración del 50º aniversario de Business Europe	4-5 diciembre	París
“Valorizar el patrimonio europeo”	4-5 diciembre	Avignon
“Reforzar la confianza del consumidor europeo: revisión del acervo comunitario y cooperación administrativa”	5-6 diciembre	París
“Empresa y desarrollo” (Agencia francesa de Desarrollo)	9 diciembre	París
“Las grandes infraestructuras de investigación”	9-11 diciembre	Versalles - Saclay
Foro europeo de organizaciones no gubernamentales sobre Derechos Humanos	10-11 diciembre	París
“Biodiversidad mediterránea”	18-19 diciembre	Niza